

**14ª Conferencia de las Partes Contratantes  
en la Convención de Ramsar sobre los Humedales**

**“Acción en favor de los humedales para las personas y la naturaleza”  
Wuhan (China) y Ginebra (Suiza), 5 a 13 de noviembre de 2022**

**Ramsar COP14 Doc.14**

**Informe de la Secretaría sobre las repercusiones administrativas y financieras  
de los proyectos de resolución**

1. El cuadro 1 a continuación identifica las consecuencias administrativas y financieras proyectadas de los asuntos sustantivos del orden del día para la COP14 recopilados por la Secretaría con arreglo al artículo 14 del Reglamento<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> **Artículo 14: Informe de la Secretaría sobre las consecuencias administrativas y financieras de los puntos del orden del día**

La Secretaría informará sobre las consecuencias administrativas y financieras de todos los asuntos sustantivos del orden del día presentados a la reunión de la Conferencia de las Partes en un plazo de 24 horas desde la apertura de la reunión y antes de que la Conferencia de las Partes tome decisiones sobre dichos asuntos.

*Cuadro 1: Consecuencias administrativas y financieras de los proyectos de resolución  
(Costos en francos suizos)*

<b>Documento</b>	<b>Proyecto de resolución</b>	<b>Actividades/tareas requeridas</b>	<b>Días-funcionario</b>	<b>Costo (en francos suizos)</b>
Doc.18.1	Proyecto de resolución sobre cuestiones financieras y presupuestarias	No se requiere ninguna actividad/tarea importante.	0	0
Doc.18.2	Proyecto de resolución sobre las responsabilidades y funciones del Comité Permanente	No se requiere ninguna actividad/tarea importante.	0	0
Doc.18.3	Proyecto de resolución sobre la eficacia y eficiencia de la Convención	<p>Párr. 12 – La Secretaría contratará un consultor experto para que evalúe posibles enfoques y sistemas en línea para mejorar la colaboración entre las Partes Contratantes.</p> <p>Párr. 15 – La Secretaría propondrá formas de mejorar los procesos de toma de decisiones y mantener la participación plena y efectiva de todas las Partes Contratantes.</p>	10	10.000 para el consultor experto. En el proyecto de resolución se propone la utilización de los fondos excedentarios.
Doc.18.4	Proyecto de resolución sobre el examen del Cuarto Plan Estratégico de la Convención sobre los Humedales	Elaboración del Quinto Plan Estratégico para su aprobación en la reunión COP15 (Presupuesto de 90.000 francos suizos aprobado mediante la Decisión SC59-32). No se solicita financiación adicional.	0	0
Doc.18.5 Doc.18.6	Proyecto de resolución sobre un proceso para el examen y consolidación de las resoluciones y decisiones de la Conferencia de las Partes	Párr. 19 – Un consultor experto preparará los proyectos de resolución consolidada.	10	20.000 para el consultor experto

Documento	Proyecto de resolución	Actividades/tareas requeridas	Días-funcionario	Costo (en francos suizos)
Doc.18.7	Proyecto de resolución sobre cómo estructurar, redactar y gestionar los documentos y mensajes de la Convención	Párr. 38 – La Secretaría desarrollará la funcionalidad del sitio web y el proceso para la publicación de información que aún no se ha decidido pero que se está estudiando.	25	Se determinará la repercusión financiera en el presupuesto básico.
Doc.18.8	Proyecto de resolución sobre la mejora de la visibilidad de la Convención y las sinergias con otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente e instituciones internacionales	No se requiere ninguna actividad/tarea importante.	0	0
Doc.18.9	Proyecto de resolución sobre las iniciativas regionales de Ramsar 2022-2024	No se requiere ninguna actividad/tarea importante.	0	0
Doc.18.10	Proyecto de resolución sobre el nuevo enfoque de CECOP	Párr. 10 – Nuevo puesto para apoyar la aplicación del enfoque de CECOP.	Nuevo puesto de personal	140.000 (costo anual del nuevo puesto P1)
Doc.18.11	Proyecto de resolución sobre los Premios Ramsar a la Conservación de los Humedales	Párr. 14 - Los galardonados recibirán un trofeo y un certificado.	0	1.200 para trofeos
Doc.18.12	Proyecto de resolución sobre la actualización de la acreditación de Ciudad de Humedal de la Convención de Ramsar	Párr. 16 - La Secretaría apoyará el proceso de acreditación de Ciudad de Humedal (10 días por año para personal de apoyo).	10	0
		Anexo II, Párr. 22 - Preparación de los certificados de acreditación.	0	1.000

Documento	Proyecto de resolución	Actividades/tareas requeridas	Días-funcionario	Costo (en francos suizos)
Doc.18.13	Proyecto de resolución sobre la educación sobre los humedales en el sector de la educación formal	Párr. 27 - La Secretaría analizará el progreso logrado en el desarrollo y aplicación de programas de educación sobre los humedales, sobre la base de los Informes Nacionales y en colaboración con un grupo de trabajo pequeño integrado por expertos en CECOP creado especialmente con este fin, e informará a las reuniones de la Conferencia de las Partes Contratantes sobre los progresos logrados respecto del objetivo de integrar la educación sobre los humedales en la educación formal.	2	0
		Párr. 28 - La Secretaría trabajará en coordinación con la UNESCO a fin de lograr sinergias entre el objetivo de Ramsar de integrar la educación sobre los humedales en la educación formal y la Hoja de ruta de la EDS para 2030 de la UNESCO.	10	0
Doc.18.14	Proyecto de resolución sobre el fortalecimiento de las conexiones de Ramsar a través de la juventud	Párr. 15 - La Secretaría examinará modelos híbridos, tales como foros virtuales que permitan a los jóvenes reunirse antes de la reunión de la Conferencia de las Partes y participar en la reunión, con el fin de ampliar la participación de la juventud y la divulgación regional de la Conferencia.	10	Las repercusiones financieras se determinarán en función de los resultados del proceso de examen.

Documento	Proyecto de resolución	Actividades/tareas requeridas	Días-funcionario	Costo (en francos suizos)
		Párr. 17 - La Secretaría aprovechará la capacidad de su programa de funcionarios subalternos para ayudar con la coordinación del grupo de trabajo de Ramsar sobre la juventud y el plan de trabajo conjunto para pedir contribuciones voluntarias (incluyendo adscripciones profesionales) para apoyar la participación de la juventud y proyectos, y ayudar a coordinar este programa de trabajo.	Actualmente la capacidad de los funcionarios subalternos para asumir nuevas responsabilidades es limitada habida cuenta de que su responsabilidad principal consiste en actualizar y gestionar la información de los sitios. Sería mejor que se creara un nuevo puesto para la realización de las tareas solicitadas en este proyecto de resolución.	90.000 (costo anual de un nuevo puesto de funcionario subalterno). Nota: Australia se ha comprometido a hacer una contribución voluntaria de 139.000 francos suizos para cubrir el salario de un asesor juvenil de nivel P1 durante un año hasta que sea aprobado el proyecto de resolución.
Doc.18.15	Proyecto de resolución sobre el estado de los sitios de la Lista de Humedales de Importancia Internacional	No se requiere ninguna actividad/tarea importante.	0	0
Doc.18.16	Proyecto de resolución sobre la revisión de los criterios de Ramsar y desinscripción de los sitios incluidos en la lista de Ramsar situados en territorios no	Párr. 10 - El GECT revisará el sistema de clasificación de humedales de Ramsar con el fin de incluir aspectos adicionales y estudiará la posibilidad de crear un apartado al respecto en la Ficha Informativa de los Humedales de Ramsar.	5	10.000 para el consultor experto

Documento	Proyecto de resolución	Actividades/tareas requeridas	Días-funcionario	Costo (en francos suizos)
	reconocidos por la ONU como parte del territorio del país que los presentó para su designación	Párr. 11 - El Grupo de Examen Científico y Técnico, en consulta con los expertos y las organizaciones asociadas pertinentes y con la asistencia de la Secretaría de Ramsar, revisará los criterios actuales para la identificación de humedales de Importancia Internacional y los lineamientos.	10	10.000 para el consultor experto
Doc.18.17	Proyecto de resolución sobre la aplicación futura de los aspectos científicos y técnicos de la Convención para 2023-2025	No se requiere ninguna actividad/tarea importante.	0	0
Doc.18.18	Proyecto de resolución sobre la mejora de la conservación y gestión de pequeños humedales	Párr. 20 - El Grupo de Examen Científico y Técnico, basándose en los conocimientos científicos más recientes y en la información remitida por las Partes Contratantes, elaborará orientaciones sobre inventarios y seguimiento de los pequeños humedales y sus múltiples valores para la conservación de la biodiversidad.	8	10.000 para el consultor experto
Doc.18.19	Proyecto de resolución sobre la integración de la conservación y la restauración de los humedales en la estrategia nacional de desarrollo sostenible	No se requiere ninguna actividad/tarea importante.	0	0

Documento	Proyecto de resolución	Actividades/tareas requeridas	Días-funcionario	Costo (en francos suizos)
Doc.18.20	Proyecto de resolución sobre la protección, el manejo y la restauración de los humedales como soluciones basadas en la naturaleza para abordar la crisis climática	Párr. 8 - La Secretaría logrará la participación de iniciativas regionales y otros interesados con el fin de establecer una comunidad de práctica sobre la conservación, el manejo y la restauración de los humedales como soluciones basadas en la naturaleza, con el apoyo de MedWet.	15 (se confirmará una vez que se haya aclarado la función de la Secretaría)	15.000 para el consultor experto
		Párr.11 - El GECT realizará un estudio documental sobre casos de éxito de los humedales y elaborará un manual técnico sobre el uso de la conservación, la protección, el manejo y la restauración de los humedales como soluciones basadas en la naturaleza [o enfoques basados en los ecosistemas] para proporcionar información sobre la gama completa de soluciones basadas en los humedales para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.	20	60.000 para que el consultor experto realice un estudio documental y elabore un manual técnico.
Doc.18.21	Proyecto de resolución sobre las estimaciones del tamaño de las poblaciones de aves acuáticas para apoyar las designaciones de nuevos sitios Ramsar con arreglo al Criterio 6 de Ramsar: uso de estimaciones alternativas	Para 16 – El GECT elaborará una propuesta técnica para facilitar la financiación y realización de las futuras versiones actualizadas y oportunas de Waterbird Population Estimates.	0	5.000 para el consultor experto

<b>Documento</b>	<b>Proyecto de resolución</b>	<b>Actividades/tareas requeridas</b>	<b>Días-funcionario</b>	<b>Costo (en francos suizos)</b>
Doc.18.22	Proyecto de resolución sobre la creación del Centro Internacional del Manglar en el marco de la Convención de Ramsar	Párr. 10 – El Grupo de Examen Científico y Técnico prestará apoyo científico y técnico al Centro Internacional del Manglar.	Se confirmará según el alcance del apoyo necesario.	0
		Párr. 11 - La Secretaría prestará apoyo en materia de coordinación y comunicación en relación con la creación y el funcionamiento del Centro Internacional del Manglar.	10 días, en función de las tareas previstas	0